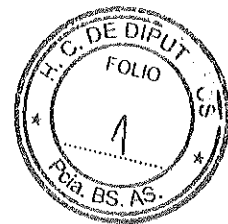




*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*




PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS
AIRES

DECLARA

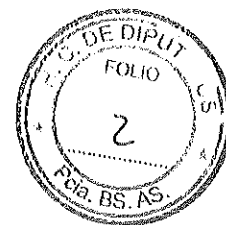
De Interés Legislativo la obra titulada "Vacuna contra la decadencia", de autoría de Osvaldo Giordano, Carlos Seggiaro y Jorge Colina.

Asimismo, vería con agrado que sea declarada de Interés Provincial por el Poder Ejecutivo a través de sus organismos competentes, y que arbitre los medios necesarios para la difusión de dicha obra en los establecimientos educativos y centros culturales de la Provincia.


JUAN ESPER
Diputado
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires



EXPTE. D- 1103 126-21



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

FUNDAMENTOS

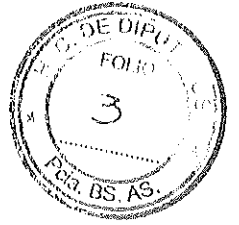
Señor Presidente:

El libro "Vacuna contra la decadencia", escrito en coautoría por el ex titular de la ANSES y ex ministro de Finanzas de Córdoba, Osvaldo Giordano, se presenta como una hoja de ruta crítica y propositiva para enfrentar los problemas estructurales que han frenado el desarrollo de nuestro país y, por extensión, de nuestra Provincia.

En efecto, los autores diseccionan con rigor técnico cómo la superposición de funciones entre Nación, Provincias y Municipios genera un gasto ineficiente que no se traduce en mejores servicios para el ciudadano.

A diferencia de otros textos teóricos, Giordano aporta su vasta experiencia en la gestión pública (especialmente en el exitoso modelo de modernización de Córdoba) para proponer soluciones aplicables a la administración bonaerense.

La obra ofrece una visión clara sobre la necesidad de simplificar el sistema impositivo y garantizar la sostenibilidad de las cajas de jubilaciones, temas de vital importancia para la estabilidad financiera de la Provincia de Buenos Aires.




*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

El texto aboga por un nuevo pacto fiscal que devuelva autonomía y responsabilidad a las provincias, permitiendo una gestión más cercana a las necesidades locales.

En conclusión, entender que la "decadencia" no es un destino inevitable, sino el resultado de instituciones deficientes, es el primer paso para la transformación.

Esta obra se constituye como una herramienta de consulta indispensable para legisladores, funcionarios y ciudadanos interesados en construir un Estado bonaerense más ágil, moderno y al servicio de la producción.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento en el presente proyecto de declaración, y acompañen con su voto la presente iniciativa.


JUAN ESPER
Diputado
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires